



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado:

Número de Rev.:

Cód.:

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA No : 11 de 2023

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D230 PASTO DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN PASTO - NARIÑO

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SM (RA) ÁLVARO ANTONIO REVELO Técnico I 11
Póliza de manejo	:	Global Entidades Estatales No 2202221001815
Valor asegurado	:	\$300'000.000
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE Seguros Generales de Colombia
Vigencia	:	Hasta el 01 de diciembre de 2023
Fecha de la última cuenta rendida	:	30 de junio de 2023
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Oficio No. 02.142.382 "IM OC OCI Resultado auditoría al Sistema de Control Interno – Almacén Comercial D230 Pasto", del 11/03/2019.
Auditores en la presente auditoría	:	C.P. Yaneth Tarapues Montenegro Profesional Oficina Control Interno

En la Ciudad de Pasto a los doce (12) días del mes de julio del año en curso, se presentó la funcionaria designada por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial D230 Pasto de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría al Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Cronograma de Actividades de la Oficina de Control Interno vigencia 2023.

1. OBJETIVOS:

General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

Específicos:

Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial D230 Pasto.

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno al Almacén Comercial D230 Pasto.

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales (MGAC) Cód. IM OC DAC MN 01. Rev. 10.

2. ALCANCE:

Realización arqueo de caja menor y conciliación bancaria a 12/07/2023.

Verificación existencias físicas de inventarios de producto terminado a 12/07/2023.

Revisión de las cuentas fiscales del 01 al 31/05/2023, 01 al 30/06/2023 y del 01 al 13/07/2023

Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.

Evaluación gestión del riesgo aplicada en el Almacén Comercial D230 Pasto correspondiente al primer cuatrimestre de 2023.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.

Verificación situación mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes (Hoy Sociedad de Activos Especiales SAE), acto administrativo y acciones efectuadas para su devolución con corte 14/07/2023.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Resolución No 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de la Contaduría General de la Nación.

Resolución No. 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", artículo 4 "Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente..."

Resolución 004 de 2022 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se designan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para al vigencia del año 2023".

Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001 Rev. 19.

Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001, Rev. 10.

Proceso Gestión de Ventas Cód.: IM OC GVE PS 001 Rev. 1.

Procedimiento para la gestión de venta internacional de bienes y/o servicios de la Industria Militar. IM OC DME PR 013. Rev. 5.

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.

Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 16.

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002, Rev. 5.

Procedimiento Marcación Armas Traumáticas. IM OC SGT PR 030. Rev. 1.

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.

Instructivo para el manejo de documentos de archivo Cód. IM OC SGE IN 007, Rev. 3.

Instructivo para la foliación de documentos de archivo Cód.: IM OC SGE IN 004, Rev. 2.

Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 002, Rev. 4.

Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.

Oficio 02.580.594. IM-OC-SGC-DAC Directiva Marcación Armas Traumáticas Decreto 1417 del 4 de Noviembre de 2021.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECÍFICOS

No	Descripción
1	Se realizó inventario de mercancías en el Almacén Comercial D230 Pasto, sin presentar novedades de faltantes o sobrantes.
2	Se realizó arqueo de caja menor el 12 de julio de 2023, se solicitó saldos del Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No. 297552242 a la Dirección de Operaciones Financieras para realizar la respectiva conciliación con el libro de control de caja menor.
3	Se realizó inventario de devolutivos, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 13 de julio de 2023.
4	Se realizó revisión de la cuenta fiscal del mes de junio y julio de 2023.
5	El almacén se encuentra al lado de la unidad militar, cuenta con chapas de seguridad y puertas de acceso a las áreas restringidas debidamente cerradas. Así mismo, se observa cámaras de seguridad dentro de las instalaciones.
6	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial D230 Pasto, en cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales.
7	Se evidencia entrega del Código de Integridad al señor Técnico del Almacén Comercial D230 Pasto.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Técnico del Almacén Comercial D230 Pasto, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor; Verificación de: existencias físicas de mercancías para la venta, mercancía en depósito y Elementos Devolutivos; Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	\$	3.480.000,00	
Resolución No. 004 del 25 de enero de 2023		3 (SMMLV)	
PENDIENTE DE LEGALIZAR	\$		0,00
No hay recibos de Caja Menor pendientes por legalizar:			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			798.467,00
Reembolso Caja Menor N°.02.756.109 del 06 de julio de 2023, correspondiente a caja menor de junio			
Saldo según extracto bancario (CUENTA DE AHORROS No. 297552242 DAVIVIENDA)			2.657.808,04
Efectivo: En billetes y Monedas fracción 40% 1.392.000			23.850,00
SUBTOTAL	\$	3.480.000,00	\$ 3.480.125,04
Sobrante			
Faltante		125,04	0,00
SUMAS IGUALES	\$	3.480.125,04	\$ 3.480.125,04

Resultados:

El sobrante corresponde a intereses por \$95.64 y \$29.40 por ajuste al peso.

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor", que se lleva manualmente, el cual se encuentra actualizado a fecha 30 de junio de 2023, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada.

Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio No: 158.

Recibo Provisional Caja Menor del 04075 al 004100 (26 unid) en un talonario, completo y consecutivo.

Cuenta de Ahorros con numeración no consecutiva No. 000218470152 al 000218470403 (26 unid) en un talonario.

000218470152, 0164, 0176, 0181, 0193, 0205, 0210, 0222, 0234, 0246, 0251, 0263, 0275, 0280, 0292, 0304, 0316, 0321, 0333, 0345, 0350, 0362, 0374, 0386, 0391, 0403.

Los gastos de caja menor se legalizan el mismo día del pago y se hace reembolso mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes tal como se pudo evidenciar, dando cumplimiento al Artículo Décimo Tercero de la Resolución No. 004 del 25 de enero de 2023:

No. 02.694.768 del 03 de febrero de 2023, Reintegro Fondo Caja Menor de Enero de 2023 por \$428.819. Reintegro: 31/03/2023.

No. 02.707.823 del 6 de marzo de 2023 Reintegro Fondo Caja Menor de Febrero de 2023 por \$310.314. Reintegro: 31/03/2023.

No. 02.729.491 del 03 de mayo de 2023, Reintegro Fondo Caja Menor de Abril de 2023 por \$507.964. Reintegro: 30/05/2023.

No. 02.742.900 del 05 de junio de 2023, Reintegro Fondo Caja Menor de Mayo de 2023 por \$414.797. Reintegro: 30/06/2023.

No. 02.756.109 del 06 de julio de 2023, correspondiente a caja menor de junio de 2023 por \$798.467. Pendiente.

Los gastos legalizados del año en curso corresponden a pago de servicios públicos, aseo, papelería y útiles de oficina.

El efectivo permanece en la cajilla de seguridad y no supera el 40% del Fondo de Caja Menor, todos los pagos de caja menor se realizan en efectivo.

Todos los gastos de caja menor están soportados con los correspondientes "Recibo Provisional Caja Menor".

Al Almacén Comercial D230 Pasto se le realizó un auto arqueo durante el año 2022, según oficio No. 02.260.561 "IM OC VP COM GE VEN DR ALC - AUTO ARQUEO ALMACÉN D230, PASTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2022", realización auto arqueo Almacén Comercial D230 Pasto el día 16/08/2023", tal como lo dispone el Manual General de Almacenes Comerciales y la Resolución 004 del 25 de enero de 2023, Artículo Décimo Quinto. Del control de las operaciones. PARÁGRAFO.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

No se encontró efectivo al momento de la auditoría, el valor por venta de material se consigna directamente por el cliente en el Banco Davivienda Cuenta de ahorros No: 539-153221-3.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

El reporte de ventas se genera diariamente, por la transacción ZFI_REP_CONCILIACION "Reporte de cartera conciliación bancaria", y se envía por correo electrónico a la Dirección de Operaciones Financieras.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial D230 Pasto

Se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, generando archivo en Excel desde la transacción MB52, en el equipo del Técnico del Almacén Comercial D230 Pasto al 12 de julio de 2023.

Revisando selectivamente la munición, observando la calidad, estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Registro anexo: Verificación física y Estado de Mercancía). La verificación se efectuó movilizandando las mercancías.

Grupo	Nombre	UN	KG	M	M2	VALOR
10105	PT Escopetas	4				\$ 7.967.698,00
10112	PT Municiones	23.775				\$ 23.389.125,00
10113	PT Pistolas	29				\$ 61.061.399,00
50000	Material Comercializable para Producción	9.502				\$ 80.426.196,00
50001	Accesorios Comercializables	4				\$ 10.279.698,00
		33.330				\$ 209.279.827,00

Resultados:

En la verificación del inventario generado por la transacción MB52 al 12/07/2023, no se observaron faltantes o sobrantes, sin embargo; al generar el reporte de los números de series de las armas por la transacción IQ09, se observó que en este reporte hay un (1) número de serie adicional, correspondientes al siguiente material: 5000025 PISTOLA JERICHO 941FBL CAL 9MML 9T 2P: No de serie 45344122, esta novedad fue reportada por el responsable del Almacén Comercial de Pasto el día 29/06/2023 a la Dirección de Almacenes Comerciales.

El material se encuentra debidamente almacenado, en buen estado, sobre estibas con su respectiva "ficha técnica de almacenamiento de producto terminado", "hoja de seguridad" y "tarjeta de emergencia", identificado con código SAP y nombre del elemento.

El almacenamiento del material esta separado de la pared. Para la recepción de la mercancía, se verifica con los documentos soportes enviados por cada una de las fabricas, (cantidad, peso, fecha de fabricación y estado de la misma), se firma el documento con el cual se recibe esta mercancía o producto terminado. Una vez, se recibe esta, se ingresa al inventario en el sistema SAP para su destinación y facturación.

De acuerdo a verificación efectuada en los formatos Cód. IM OC DAC FO 046 "FORMATO DE VERIFICACIÓN FÍSICA Y ESTADO DE LA MERCANCIA ALMACENES COMERCIALES" se observó que se realizaron de forma mensual los inventarios durante la vigencia 2023, y se evidenciaron registros de la verificación semanal de toma física de inventarios del Almacén.

Todos los formatos se encuentran debidamente diligenciados y firmados por el Representante de Ventas.

5.4.1 Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

No.	38601	al No.	38700	Subtotal	100
No.	38701	al No.	38800	Subtotal	100
No.	38801	al No.	38900	Subtotal	100
No.	4855	al No.	4900	Subtotal	46
				TOTAL	346

Para el caso del Almacén Comercial D230 Pasto, la consulta generada por el Sistema de Información Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM) será el soporte de la entrega de estos.

No. Último permiso porte registrado: P004854, folio 184.

Según listado de Existencias valorizado a fecha 12 de julio de 2023. 346 Uds.

Conteo Físico: 346 Unidades

Diferencia: 0 Unidades

Resultados: Todos los permisos de porte están con su respectivo bolsillo plástico.

Permiso Tenencia

No.	4213401	al No.	4213500	Subtotal	100
No.	4213501	al No.	4213600	Subtotal	100
No.	4245221	al No.	4245300	Subtotal	80
				TOTAL	280

No. Último permiso tenencia registrado: T4245220, folio 77.

Según listado de Existencias valorizado a fecha 12 de julio de 2023. 280 Uds.

Conteo Físico: 280 Unidades

Diferencia: 00 Unidades

Resultados: Todos los permisos de tenencia están con su respectivo bolsillo plástico.

5.4.2 Grupo de Armas

El Almacén Comercial D230 Pasto presenta inventario de armas a 12 de julio de 2023, así:

Nombre	Unid	Valor
Escopetas	9	\$ 17.687.861,00
Pistolas	51	\$ 115.594.295,00
Revólver	16	\$ 26.155.711,00
	76	\$ 159.437.867,00

5.4.3 Grupo de Explosivos

El Almacén Comercial D230 Pasto no presenta inventario de explosivos a 12 de julio de 2023.

5.4.4 Grupo de Productos Químicos

El Almacén Comercial D230 Pasto no presenta inventario de Productos Químicos a 12 de julio de 2023.

5.5 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el "informe activos fijos" (por centro de costo (173077)) generado por el sistema SAP a: **13 de julio de 2023.**

Clase	Nombre	Valor	Unidades
1040	Maquinaria y Equipo	\$ 1.516.260,00	9
1073	Muebles y Enseres	\$ 4.268.101,00	11
1079	Muebles y Enseres en Contr	\$ 64.299,00	6
1080	Equipos de Computo y Accesorios	\$ 7.291.958,00	4
1130	Equipo y Maquinaria	\$ 17.483.448,00	7
1170	Mejoras Propiedad Ajena	\$ 127.335.961,00	1
1180	Herramientas	\$ 56.514,00	5
1189	Herramientas en Control	\$ 1.614,00	2
1190	Armas, Accesorios y Repuestos	\$ 153.442,00	1
1219	Bien. Art Cult en Con	\$ 2.029,00	2
TOTAL DEVOLUTIVOS		\$ 158.173.626	48
LISTADO SISTEMA SAP		\$ 158.173.626	48
Diferencia		\$ -	0

Resultado: No se encontró novedad de faltantes o sobrantes con los listados de SAP ERP Informe Activos Fijos de fecha 13 de julio de 2023. Se observó que los elementos devolutivos, están debidamente etiquetados.

Los activos fijos con números: 120001668 PARARRAYO MARCA INDELEC MODPREVECTRON y 120001669 PARARRAYO MARCA INDELEC MODPREVECTRON, están en calidad de préstamo al Batallón de A.S.P.C. No. 23. Baser No. 23, según acta No. 002 del 2023 del 21 de marzo de 2023, la cual trata de la actualización y confrontación de cargos que hace el señor Almacenista del Almacén Comercial D230 Pasto al Comando del Batallón de A.S.P.C. No. 23.

5.6 Autorizaciones de Venta

Las facturas de venta de munición, contienen la documentación requerida como son: Autorización de venta del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) y/o Seccional Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (SCCAE) a través del programa Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM); Autorización del sistema SIAEM con número de radicado, el cual se ingresa en las observaciones de la factura de INDUMIL; Documento de Identidad del cliente: Cedula Militar (Cuando se aplique descuento; copia consignación, y en la factura con sello de "Mercancía Entregada".

Mes Junio

Facturas No de 9000331553 a 9000337499

Mes Julio

Facturas No de 9000337772 a 9000339694

La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el Sistema SAP asignan un consecutivo único de facturas de venta de todos los almacenes a nivel nacional, la revisión selectiva se realizó con base en el listado de facturas de venta generados por el sistema SAP del 01 de junio al 13 de julio de 2023.

Del total de las 69 facturas del mes junio se verificaron selectivamente 34

Del total de las 12 facturas del mes julio se verificaron selectivamente 6

En la verificación efectuada a la documentación solicitada a los clientes para el trámite y venta de los productos se observa que fueron diligenciados y firmados por el cliente el "FORMATO DE VINCULACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES APROBACIÓN DCCA Cód. IM OC DAC FO 059".

5.6.1 Venta Munición

Para el control de venta de municiones, se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en la cuenta fiscal.

5.6.2 Mercancía Facturada no Retirada por el Cliente

No se observaron materiales facturados y no entregados.

5.6.3 Descuentos

De acuerdo a verificación efectuada se observa que desde el almacén evaluado se aplican los descuentos al personal descrito en los criterios 5.17, 5.17.1 y 5.17.2 del Manual General de Almacenes Comerciales, los cuales se encuentran debidamente soportados en las cuentas fiscales.

5.6.4 Ordenes de Reclamación

Durante el periodo evaluado no se han presentado ordenes de reclamación.

5.7 Impuesto Social.

El impuesto social lo está consignando el cliente en la compra de producto terminado en el Almacén Comercial.

5.8 Documentación soporte eventos Interinstitucionales y especiales

Durante la vigencia del 2023 con corte a 12 de julio de 2023, en el Almacén no se han realizado eventos.

5.9 Otros

5.9.1 Seguridad del Almacén

El servicio de atención al público del Almacén Comercial D230 Pasto, la seguridad física en los elementos electrónicos: Detectores pasivo de movimiento; sensores magnéticos para puertas, pulsadores de pánico, discriminador de audio, domos y alarma, en funcionamiento y es activada por el almacenista al finalizar la jornada laboral; las llaves del almacén y bodega las maneja por el responsable del Almacén.

Control Manejo de llaves: Se observa diligenciamiento del formato Cód.: IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS ALMACENES COMERCIALES" diligenciado al mes de Octubre de 2022 firmado por el Responsable del Almacén Comercial y Director de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaves Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales

Los equipos de cómputo del almacén tiene los puertos de salida como CD y USB bloqueados, lo que no permite ingreso o salida de información por este medio electrónico.

La entrada y salida del personal al Almacén Comercial y Bodega de almacenamiento es controlada, por ser consideradas áreas restringidas, siempre buscando proteger los bienes de la Industria Militar, para esto se cumple con el diligenciamiento del "LIBRO CONTROL INGRESO PERSONAL AUTORIZADO ALMACÉN No. 77 PASTO", último registro folios No. 03, en el cual se describe la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área a ingresar, motivo de ingreso y firma, la información esta en orden cronológico.

5.9.2 Archivo de gestión

En el archivo de gestión, hay carpetas de la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023, se archivan mes por mes, están organizadas hasta el mes de junio de 2023, y foliadas hasta el mes de junio de 2023.

5.9.3 Sistemas de información y comunicación

El Responsable del Almacén Comercial cuenta con mecanismos de gestión, consulta y comunicación como el synergy, el correo electrónico, el sistema SAP y demás herramientas informáticas propias de la Industria Militar, todas las directrices emitidas por la Dirección de Almacenes Comerciales llegan por escrito al Almacén Comercial D230 Pasto, el horario de atención al público es 7:00am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00pm.

5.9.4 Administración del Riesgo

Con respecto a la gestión del riesgo, el Proceso Gestión de Ventas están en la etapa de Identificación de controles y cargue de evidencias de los controles. Posteriormente, el proceso identificará los PECOS para empezar las socializaciones y sensibilización del mapa de riesgos y del aplicativo INDUDARUMA con los Almacenistas.

5.9.5 Libros reglamentarios

Se revisaron los registros en los libros reglamentarios del almacén, los cuales se encuentran foliados y al día en sus anotaciones, así:

Libro	No Folios	Último folio utilizado	Fecha Último Registro
Libro Caja Menor	300	158	30/06/2023
Libro Control Ingreso Personal Autorizado Almacén No. 77 Pasto	100	3	14/07/2023
Libro Entrega Permisos de Porte	200	184	11/07/2023
Libro Entrega Permisos de Tenencia	200	77	28/06/2023
Libro de Entrega de armas Almacén No. 77 Pasto	400	165	11/07/2023
Libro de Firmas Autoridad Militar	200	38	1/04/2023
Libro de Registro de y Control de Entrega de Explosivos	300	264	16/09/2021
Libro de Registro de Facturas Almacén No. 77 Pasto	200	81	12/07/2023
Libro Trazabilidad Municipión Almacén No. 77 Pasto	400	163	12/07/2023

En el libro Control de firmas autorizadas, están registradas la firma del Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Vigésima Tercera Brigada, en el mes de abril de 2023, a fecha de la auditoría 14/07/2023.

5.9.6 Despacho y Entrega

En el Almacén se observó formato "ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL ENTRE ALMACENES - ARMAS, MUNICIONES Y ACCESORIOS" Cód. IM OC DAC FO 042, No. 231/2020 del 29 de julio de 2020, entregando 20 precintos, con los seriales del IM2020009601 al IM2020009620 (20 sellos).

Además, se observaron cuatro (4) precintos de color negro con los siguientes seriales del No. 0008811 al 0008814, se recibieron cinco (5), uno de estos fue utilizado el 14/06/2022 por Mantenimiento Preventivo INDUMIL, realizada por A & A Ingeniería S.A.S., serial No. 0008815.

5.10 Mercancía en Depósito

Con base en el documento "02.579.655 IM OC SGC DAC - AUTORIZACIÓN TRASLADO DE MATERIAL CUSTODIA DE LA ANTERIOR DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES D.N.E. HOY SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.E. 1 MAYO 2022", del 16/05/2022, la Dirección de Almacenes Comerciales, solicita a los almacenistas, "... el envío del material en custodia correspondiente a Armas, Municiones y Accesorios pertenecientes a la anterior Dirección Nacional de Estupefacientes D.N.E. hoy Sociedad de Activos Especiales S.A.R... con destino al Almacén General", el Almacén Comercial D230 Pasto no tiene material en custodia a la fecha.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

No:	Descripción
1	El almacenista tiene conocimiento de las funciones asignadas en la aplicación de las normas administrativas, lo que evidencia compromiso por parte del funcionario en las actividades realizadas.
2	Se observa organización y orden en las carpetas de archivo de las cuentas fiscales, caja menor, toma de inventario, así como el control en los libros de registro que tiene a cargo el Almacén.
3	Los gastos de caja menor están soportados con los comprobantes respectivos y se lleva registro en el libro de caja menor, el fondo (dinero) se guarda en la cajilla de seguridad, dando así, cumplimiento a lo establecido en el Manual de Almacenes Comerciales.
4	Se observa responsabilidad, disposición y actitud del responsable del Almacén Comercial en el suministro de la información requerida para la realización de la auditoría.
5	Conocimiento y manejo del sistema SAP 4/HANA para la realización de sus tareas.
6	Se evidenció organización y limpieza en la bodega, oficina y archivo del almacén, lo que permite asegurar la integridad de la mercancía: material y empaques.
7	Se observa buenas habilidades de comunicación, atención y empatía con el cliente.

6.2 Oportunidades de Mejora.

No:	Descripción Oportunidad de Mejora
1	La Dirección de Almacenes Comerciales en coordinación con la Oficina de Tecnología, verificar en el Sistema ERP SAP que, el reporte generado por la transacción IQ09 "Visualizar número serie material", el cual genera los números de series de cada una de las armas, correspondan al inventario de armas que existen físicamente en el almacén comercial, de acuerdo con el reporte generado por la transacción MB52 "Listado de Stocks", debido a que en la auditoría realizada al Almacén se observó un (1) número de serie adicional que no corresponde al inventario físico existente, lo anterior, con el fin de garantizar la trazabilidad, exactitud, confiabilidad y registro de la información en el sistema. La anterior situación también fue evidenciada en el Almacén Comercial Florencia.

6.3 Hallazgos.

No:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	En el desarrollo de la auditoría al Almacén Comercial D230 Pasto no se observaron hallazgos	

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

No:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	A la fecha el Almacén Comercial D230 Pasto, no tiene planes de mejoramiento.	

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

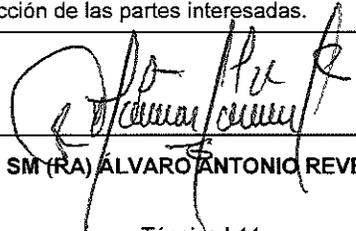
En la auditoría desarrollada, se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén se ajusta al cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar, en cuanto al control del inventario de la mercancía, manejo de la caja menor y activos devolutivos.

Los empaques de la munición se encuentran en buen estado sin signos de oxidación y cuentan con la cantidad total de embalaje, verificando la fecha de fabricación y la vida útil del producto.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

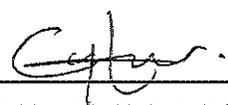
No:	Descripción
1	Continuar con la organización del archivo de gestión en cuanto a foliación y custodia de éste, de acuerdo con la normatividad de archivo vigente.
2	Continuar utilizando las buenas practicas que tiene actualmente relacionadas con el correcto almacenamiento, identificación y rotación del producto en depósito y el control de los elementos devolutivos en servicio.
3	Continuar con las buenas prácticas de servicio al cliente, antes, durante y después de la compra, con el fin de mantener la satisfacción de las partes interesadas.

Auditado:


SM (RA) ALVARO ANTONIO REVELO

Técnico I 11
Almacén Comercial D230 Pasto

Auditor:


C.P. YANETH TARAPUES MONTENEGRO

Profesional Oficina Control Interno
Auditor

Anexos:

Inventario de Producto Terminado
Inventario de Elementos Devolutivos
Inventario de Permisos Porte y Tenencia
Inventario de Armas